

## ACTA

---

### III SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con quince minutos del día veintiocho del mes de marzo del año dos mil catorce, conformando el quórum legal, están presentes los consejeros que se enlistan a continuación: Por la DES de Educación y Humanidades: la Dra. Dulce Flores Olvera, el Dr. Ricardo Macip Ríos y el Dr. Jorge Alejandro Fernández; por la DES de Ciencias Exactas: la Dra. Patricia Domínguez Soto, el Dr. Tomás Francisco Díaz Becerril y el Dr. Rutilo Silva González; por la DES de Ciencias de la Salud: la Dra. Indiana Torres Escobar en representación del Dr. Mario García Carrasco; por la DES de Ciencias Naturales: el Dr. Miguel Castañeda Lucio; por la DES de Ingeniería y Tecnología: la Dra. Darnes Vilariño Ayala, el Dr. Alejandro Bautista y el Dr. Efraín Rubio Rosas; por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas: la Dra. Alicia Hernández de Gante y el Dr. José de Jesús Rivera de la Rosa. Como Consejeros Ex-oficio: la Dra. Amira del Rayo Flores Urbina, Directora del Instituto de Fisiología; el Dr. Jesús Francisco López Olguín, Director del Instituto de Ciencias; el Dr. Francisco Rivas Silva, Director del Instituto de Física y el Mtro. José Quiroz Oropeza, Director de la Facultad de Ciencias Químicas. El Dr. Ygnacio Martínez Laguna, en su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación y como Secretaria de Actas, la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, bajo el siguiente:

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Presentación de la versión final de la propuesta de creación de la *Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos*, por parte de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
6. Exposición del funcionamiento de las Especialidades Médicas
7. Propuestas de creación de *Especialidad en Cardiología; Especialidad en Medicina del Enfermo Crítico y Especialidad en Oncología Médica*, que presenta la Facultad de Medicina
8. Circular de Secretaria General sobre procedimiento a seguir para hacer cualquier comunicado
9. Evaluación anual de los Programas de Posgrado
10. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
11. Asuntos Generales
12. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la sesión el Dr. Ygnacio Martínez informa acerca de las justificaciones que se presentaron por inasistencia, así como de la renuncia de la Dra. Hortencia Chávez Oseki al CIEP. Acto seguido puso a consideración del Pleno tanto el Orden del Día como las Actas de las dos sesiones anteriores, los cuales se aprobaron sin objeción alguna.

Pasando al *Seguimiento de Acuerdos*, la Dra. Hernández informó que la primera fase del Plan de Rescate de estudiantes de posgrado ya se concluyó, quedando pendiente la solicitud y recepción de las cartas compromiso por parte de los estudiantes, con fecha máxima de obtención de grado 30 de septiembre del año en curso. Los demás asuntos se ejecutaron al 100%.

Siguiendo con el Orden del Día, se dio la bienvenida a los oferentes de la propuesta final de la creación de la *Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos*, que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes expusieron al Pleno los cambios que se realizaron a la propuesta inicial en atención a las observaciones de los evaluadores externos y de la Comisión revisora, al terminar se procedió a una ronda de preguntas y se le agradeció a los oferentes su exposición, acto seguido la Comisión Evaluadora de la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativas leyó un pre-dictamen aprobatorio, el cual fue avalado por el Pleno del CIEP, por lo que se acordó aprobar la creación de la *Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos*, que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y turnarlo al H. Consejo Universitario para su presentación y dictaminación.

De igual manera, se dio la bienvenida al Dr. Jaime Meneses y a la Dra. Margarita Muñoz de la Facultad de Medicina, así como a la Dra. Mónica Heredia Montaña y al Dr. Sergio Papaqui del Hospital Universitario de Puebla, quienes expusieron ante el Pleno el funcionamiento de las *Especialidades Médicas* y de las residencias de los especialistas, mediante las cuales reciben su formación, tanto de las especialidades médicas a nivel nacional, como las del Hospital Universitario en particular. Expusieron también la necesidad de un reconocimiento académico al Hospital, así como de una reconsideración al estatus laboral de los médicos especialistas que laboran en el mismo, ya que actualmente por el tipo de contratación que tienen, no son académicos ni profesores investigadores, a pesar de realizar estas funciones. Al término se procedió a una ronda de preguntas, se agradeció la exposición al personal del HUP y se continuó con la presentación de las *Especialidades en Cardiología, en Medicina del Enfermo Crítico y en Oncología Médica*, por parte de la Facultad de Medicina, con el fin de que el CIEP revise y dictamine dichos programas para otorgar el aval y que se ofertan en la Unidad Médica Receptora que las propone. Después de una ronda de preguntas se informó a los oferentes que las propuestas se encuentran ya en manos de la comisión correspondiente para su revisión y se les agradeció su presentación.

Con respecto al acuerdo de emitir una opinión por parte del CIEP al respecto de la circular de Secretaría General sobre el procedimiento a seguir para hacer cualquier comunicado, se comentó que aún no se ha ejecutado puesto que algunos consejeros han solicitado que no se incluya su nombre en dicho comunicado, después de una breve discusión el Pleno acordó que, se emitirá la opinión de manera personal por el grupo de consejeros que esté de acuerdo y lo harán llegar a las instancias correspondientes.

Abordando el punto sobre la *Evaluación Anual de los Programas de Posgrado*, la Dra. Rosario Hernández expuso el resultado de la evaluación a cada uno de ellos en función de sus indicadores, informando acerca del avance que han tenido algunos programas respecto a la evaluación anterior, sin embargo algunos otros no han cumplido con los objetivos y acciones que se establecieron en el Plan de Mejora correspondiente, por lo que el Pleno acordó analizar y dictaminar sobre la suspensión o cierre de los programas que no cumplan con las acciones establecidas en el Plan de Mejora.

Acerca de los *Asuntos Pendientes del Posgrado y de la Investigación*, la Dra. Rosario Hernández informó que se está a la espera de la respuesta de los oferentes de la propuesta de creación de la *Maestría en Físicoquímica Aplicada*, sin embargo las comisiones revisoras de las propuestas de creación de la *Especialidad de Enfermería* y de la actualización de la *Maestría en Ingeniería Química*, aún no han dado una respuesta, por lo que solicitó se reúnan a la mayor brevedad posible. Adicionalmente informó que se recibió un comunicado de los oferentes de la propuesta de creación del *Doctorado en Ingeniería* que presenta la DESIT, mismo que se envió a la Comisión correspondiente por correo electrónico. Con respecto al *Plan de Rescate* informó que por recomendación de la Abogada General, los coordinadores de los posgrados deberán notificar a cada uno de los egresados que ya sobrepasaron su tiempo de permanencia, que deberán acudir a la coordinación del posgrado correspondiente a regularizar su

situación académica, de lo contrario serán dados de baja. El CIEP acordó que deberán hacerlo antes del 16 de mayo, para estar en posibilidades de anexarlos al Plan de Rescate que concluye el 30 de septiembre del presente.

Dentro de *Asuntos Generales*, el Doctor Ygnacio Martínez comentó que existe la posibilidad de que el estímulo a los Coordinadores de Posgrado se realice directo al salario, que se está realizando un estudio para que el Rector pueda analizar la propuesta. Se informó sobre las respuestas que el Dr. Pedro Hugo Hernández proporcionó a Derechos Humanos de Alemania como testigo a favor de la Dra. Raiina Zimmering, afectada por el caso Azzellini.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados en la presente sesión:

1. Aprobar la creación de la *Maestría en Relaciones Internacionales y Derechos Humanos*, que presenta la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y turnarlo al H. Consejo Universitario para su presentación y dictaminación.
2. La emisión de la opinión al respecto de la circular de Secretaria General sobre el procedimiento a seguir para dar cualquier comunicado, se hará de manera personal por el grupo de consejeros que esté de acuerdo y lo harán llegar a las instancias correspondientes.
3. Analizar y dictaminar sobre la suspensión o cierre de los programas de posgrado que no cumplan con las acciones establecidas en el Plan de mejora.
4. Los egresados de posgrado que ya sobrepasaron su tiempo de permanencia, deberán acudir a regularizar su situación académica antes del 16 de mayo, para estar en posibilidades de anexarlos al Plan de Rescate que concluye el 30 de septiembre del presente.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente del CIEP y la Secretaria de Actas, respectivamente.

Dr. Ygnacio Martínez Laguna  
Vicepresidente



Dra. Rosario Hernández Huesca  
Secretaria de Actas

07